

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN INVITACIÓN ABIERTA No. 002-2018

3.4 CAPACIDAD TÉCNICA	
3.4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES CAPITULO III
URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	CUMPLE
QUICK HELP S.A.S	CUMPLE
CENTAURUS MENSAJEROS S.A	CUMPLE

De acuerdo con la calificación Jurídica y Financiera los proponentes QUICK HELP S.A.S. y CENTAURUS MENSAJEROS S.A. no cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones de la Invitación Abierta 002-2018, motivo por el cual no es procedente realizar la calificación de las CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS MINIMAS.

4.1. CAPACIDAD OPERACIONAL	URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO
El proponente deberá indicar en su propuesta el nombre, número fijo y móvil, correo electrónico y ubicación física de la persona que atenderá directamente todos los requerimientos de LA PREVISORA S.A. El proponente deberá contemplar en su propuesta todos los gastos en que incurra para la ejecución del objeto del contrato. No se aceptarán propuestas parciales ni condicionadas.	CUMPLE FOLIO 42
El proponente deberá presentar el esquema de organización técnica y administrativa para la atención de LA PREVISORA S.A., teniendo en cuenta los requerimientos exigidos por la Compañía en los pliegos de condiciones que sirvan de base para la invitación, requerimientos que se encuentran contenidos en este documento.	CUMPLE FOLIO 45, 46, 47, 49, 51 Y 52

<p>El proponente deberá presentar con la propuesta una carta de compromiso suscrita por el representante legal, donde indique que, en el caso de serle adjudicado el presente proceso, se obliga a suministrar todo el personal requerido en este pliego con el perfil y la experiencia solicitada.</p> <p>Una vez sea adjudicado el contrato, en cada uno de los periodos de implementación, se deberán adjuntar las hojas de vida del personal propuesto para cada uno de los cargos.</p> <p>El proponente deberá contar mínimo con el siguiente recurso humano, con el fin de garantizar el cumplimiento en cada actividad, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p>	CUMPLE FOLIO 49 Y 51
<p>CANTIDAD RECURSO PERFIL EXPERIENCIA</p> <p>1 Ejecutivo de cuenta o contrato Profesional en ciencias económicas o administrativas, derecho, ingenierías o carreras afines, para lo cual deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional cuando la carrera lo exija, o en su defecto fotocopia del diploma y acta de grado. Tres (3) años de experiencia específica en manejo de contratos de outsourcing en el manejo de cuentas en contratos de mensajería especializada a nivel nacional.</p>	CUMPLE FOLIO 49 Y 51

Jal

<p>CANTIDAD RECURSO PERFIL EXPERIENCIA 1 Coordinador de mensajería a nivel nacional Técnico y/o haber cursado como mínimo cinco semestres en ciencias económicas o administrativas, derecho, ingenierías o carreras afines, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación expedida por la institución de educación superior debidamente aprobada por el ICFES. Dos (2) años de experiencia específica en la coordinación y manejo de personal de mensajería en especializada.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 49 Y 51</p>
<p>CANTIDAD RECURSO PERFIL EXPERIENCIA 3 Auxiliares Operativos Título de bachiller, con conocimiento básico en sistemas, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación u acta de grado, expedida por la institución de educación superior debidamente aprobada por el ICFES. Seis (6) meses de experiencia específica como digitadores y/o manejo de correspondencia.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 49 Y 51</p>
<p>CANTIDAD RECURSO PERFIL EXPERIENCIA 34 Mensajeros Título de bachiller, para lo cual deberá adjuntar copia de la certificación u acta de grado, expedida por la institución de educación superior debidamente aprobada por el ICFES. Dos (2) años de experiencia específica en el cargo solicitado, conociendo ampliamente el perímetro urbano de cada ciudad solicitada, de acuerdo al Anexo No. 1.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 49 Y 51</p>
<p>4.1.2.1 Funciones del personal</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>Ejecutivo de Cuenta o Contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del contrato. • Velar por la permanente capacitación del personal. • Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato. • Dar respuesta oportuna y resolver las no 	<p>CUMPLE FOLIO 52</p>

<p>conformidades que se presenten durante la ejecución del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar los cambios de personal que solicite el supervisor del contrato de manera inmediata. • Asegurar que el personal cuente con los elementos de seguridad requeridos en la ejecución del contrato. • Asegurar que el personal cuente con la dotación exigida por LA PREVISORA S.A. • Realizar cualquier otra actividad que LA PREVISORA S.A. requiera para el mejoramiento continuo del servicio. 	
<p>Coordinador de mensajería a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender en forma inmediata todos los requerimientos de LA PREVISORA S.A. • Garantizar la buena presentación de los motorizados y auxiliares operativos. • Verificar que los documentos de los motorizados estén vigentes. • Garantizar el buen estado de las motocicletas. • Garantizar que los documentos de las motocicletas se encuentren vigentes. • Supervisar el cumplimiento del horario de los mensajeros y los auxiliares operativos. • Supervisar el cumplimiento de las funciones diarias de los mensajeros y los auxiliares operativos. • Generar estadísticas e informes mensuales de la operación. • Realizar el control diario de las planillas de los mensajeros. • Realizar el control diario de la digitación de la correspondencia enviada y recibida. • Realizar el control de la trayectoria de la correspondencia enviada y recibida. • Realizar cualquier otra actividad que LA PREVISORA S.A. requiera para el mejoramiento continuo del servicio. 	<p>CUMPLE FOLIO 52</p>

<p>Auxiliares Operativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar, distribuir y controlar la correspondencia enviada y recibida por las diferentes dependencias de la Compañía. • Radicar la correspondencia enviada y recibida con números consecutivos según su orden de llegada e importancia. • Digitar a diario la correspondencia enviada y recibida en el aplicativo destinado para el manejo de la misma. • Encarpetar y archivar las comunicaciones oficiales enviadas según su mes y consecutivo numérico. • Atención de las consultas recibidas por el cliente interno y externo. • Realizar cualquier otra actividad que LA PREVISORA S.A. requiera para el mejoramiento continuo del servicio. 	<p>CUMPLE FOLIO 52</p>
<p>Mensajeros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un conocimiento amplio de las vías de la ciudad en donde prestará el servicio y sus zonas de influencia. • Conductor experto en motocicleta de más de 100 c.c. (Para el caso de los mensajeros motorizados). • Excelente presentación personal. • Honestidad y responsabilidad. • Distribución y entrega oportuna de las comunicaciones oficiales enviadas y recibidas por LA PREVISORA S.A. dentro del perímetro urbano. • Apoyar las diferentes actividades que se requieran en el área de correspondencia de LA PREVISORA S.A. • Realizar cualquier otra actividad que LA PREVISORA S.A., requiera para el mejoramiento continuo del servicio. 	<p>CUMPLE FOLIO 52</p>
<p>4.1.3 INFRAESTRUCTURA</p> <p>Los proponentes deberán presentar el organigrama, procesos y procedimientos que aplicarán durante la ejecución del contrato,</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>

<p>describiendo la estructura organizacional que posee, operativa y técnica, y que ofrece poner al servicio de LA PREVISORA S.A.</p> <p>Así mismo, deberá entregar el plan de atención que desarrollará para efectos de brindar un óptimo servicio a LA PREVISORA S.A., con relación al objeto de la presente contratación, especificando claramente el apoyo que brindará a LA PREVISORA S.A. en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Área de atención a necesidades y reclamos: Estipulando nombres, cargos, teléfonos y correos electrónicos de las personas encargadas de solucionar las necesidades técnicas y logísticas que se presenten durante la ejecución del contrato, este ítem se aplicará en caso de que el ejecutivo de cuenta o de contrato, no esté disponible para atender los requerimientos que se presenten. 	<p>CUMPLE FOLIO 53</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Área de sistemas: Relación del personal a cargo de soporte técnico estipulando nombres, cargos, teléfonos y correos electrónicos. 	<p>CUMPLE FOLIO 53</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Área de comunicaciones: El proponente deberá indicar en forma detallada las facilidades en materia de comunicaciones con que cuenta para la adecuada prestación del servicio objeto del presente proceso, en relación con: líneas telefónicas y móviles, línea de fax, correo electrónico, avanteles, geo localización, entre otros. 	<p>CUMPLE FOLIO 53</p>
<p>4.1.4 EQUIPO TÉCNICO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>El proponente debe certificar en su propuesta el cumplimiento de los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una sede administrativa en Bogotá, que le permita atender el objeto 	<p>CUMPLE FOLIO 49 Y 51</p>

Jef.

<p>contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifestar en su propuesta que se obliga a prestar el servicio de mensajería especializada para LA PREVISORA S.A., así: • Suministrar un coordinador de mensajería a nivel nacional, de tiempo completo en la Casa Matriz ubicada en la ciudad de Bogotá. • Suministrar un ejecutivo de cuenta o de contrato, sin costo alguno para LA PREVISORA S.A. 	CUMPLE FOLIO 49 Y 51
<p>4.1.5 COMPROMISO DE PAGAR LAS RECLAMACIONES POR PÉRDIDA DE BIENES</p> <p>La pérdida de la correspondencia será responsabilidad de EL PROVEEDOR, quien deberá reconocer, pagar e indemnizar a LA PREVISORA S.A. los perjuicios causados. El proponente deberá certificar en su propuesta a través de su representante legal, en forma expresa y clara, que en caso de declararse responsable de la pérdida de un bien, previa investigación administrativa, cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la comunicación escrita, por parte de la Subgerencia de Recursos Físicos, el valor de la reclamación correspondiente que será equivalente al costo de reposición del bien perdido.</p> <p>En el evento de no cancelar el valor de la reclamación en el plazo señalado, LA PREVISORA S.A. podrá deducir dicho valor de las sumas que adeude al proponente o hacer efectiva la garantía correspondiente.</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p> <p>CUMPLE FOLIO 55</p>
<p>4.1.6 EQUIPOS DE CÓMPUTO</p> <p>El proponente deberá suministrar a su personal cuatro (4) equipos de cómputo y ponerlos en funcionamiento, realizando los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos, instalados en el Edificio de LA PREVISORA S.A. Casa Matriz, teniendo en cuenta como mínimo las siguientes características técnicas:</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p> <p>CUMPLE FOLIO 50</p>

<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesador Intel® Core™ i5 de 2.66 GHz. 2. Memoria Ram 4 GB DDR2 800 MHz (2DIMM). 3. Disco Duro de 320 GB SATA. A 7200 rpm. 4. Unidad lectora de DVD-ROM. 5. Monitores de 21" LCD. 6. Tarjeta Ethernet Controller (10/100/1000) con conexión RJ45. 7. Puertos Externos de Entrada y Salida: USB 2.0 Posterior 6, frontal 2. 8. Un (1) Puerto VGA. 9. Mouse óptico USB. 10. Teclado Latinoamericano USB. 11. Windows 7, o superior, Profesional en Español a 32 bits con Sp1, debidamente licenciado. 12. Microsoft Office 2010, debidamente licenciado. 13. Antivirus, debidamente licenciado. 14. Traer bloqueados los puertos USB. 	CUMPLE FOLIO 50
<p>Además debe garantizar el bloqueo de unidades de CD y USB, de todos los equipos de cómputo que suministre a su personal. Los equipos suministrados a su personal deben contener el software descrito en el numeral de EQUIPOS DE COMPUTO, antivirus, debidamente licenciados y será únicamente responsabilidad de EL PROVEEDOR. Los costos en que se incurra, por todo concepto, con los movimientos de equipos, traslado por solicitud, por entrega, por traslado de partes, reemplazo y demás, estarán a cargo del proponente.</p> <p>Así mismo, el proponente deberá garantizar que los equipos cuentan con las licencias y/o autorizaciones de uso de los programas que contengan, y mantendrá indemne a LA PREVISORA S.A. frente a cualquier reclamación en dicho sentido. EL PROVEEDOR deberá certificar los respectivos</p>	CUMPLE FOLIO 50

<p>mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos suministrados a su personal. El proponente deberá garantizar el almacenamiento de la información manejada por el Coordinador y los Auxiliares Operativos, durante la vigencia del contrato, que pertenezca a LA PREVISORA S.A. y que tenga relación con el servicio requerido, tales como informes, matrices, bases de datos, entre otras; dicho almacenamiento debe ser asumido a todo costo por el proponente; esta información almacenada deberá ser entregada a la finalización del contrato, en un archivo plano que permita su reproducción en Excel, en las características definidas por LA PREVISORA S.A. El proponente deberá presentar la relación de los equipos que pondrá a disposición de su personal para la prestación del servicio objeto de la invitación abierta, indicando la marca, referencia, descripción y demás especificaciones técnicas enunciadas anteriormente; garantizando así una excelente prestación del servicio.</p> <p>El proponente debe aportar una certificación en donde conste que las licencias que ofrece para los equipos de cómputo suministrados a su personal, y requeridos en el pliego de condiciones, son legales.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 50</p>
<p>4.1.7 SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>El proponente debe asumir todos los costos asociados con el desarrollo de esta labor en la instalación, desinstalación, transporte, configuración, actualización, acorde con los requerimientos técnicos y funcionales que se originen o determinen durante la ejecución del contrato, además del soporte técnico preventivo y correctivo que se necesite.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 56</p>

<p>4.1.8 TIEMPOS DE RESPUESTA A INCIDENTES</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>Para los daños técnicos que sufran los equipos suministrados por el proponente deberán ser solucionados en un tiempo máximo de dos (2) horas; en los casos que se requiera cambio de equipo, éste se deberá realizar en un plazo máximo de un (1) día.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 58</p>
<p>4.1.9 MEDIO DE TRANSPORTE</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>El proponente deberá acreditar mediante certificación escrita y suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, dirigida a LA PREVISORA S.A., que las motocicletas sean propiedad del motorizado y/o proponente, modelos 2016 en adelante, con mantenimiento supervisado periódicamente, asegurando una excelente presentación de la máquina y un perfecto funcionamiento mecánico.</p> <p>Cada motocicleta debe tener el equipo completo de seguridad exigido por las autoridades de tránsito. El proponente debe comprometerse a exigir a sus motorizados el mantenimiento de la máquina por lo menos cada tres (3) meses. Igualmente, el proponente deberá certificar que cuenta con un control sobre los documentos debidamente actualizados y vigentes de las motocicletas, tales como: licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), SOAT y demás seguros, licencia de conducción (pase), revisión tecno-mecánica, entre otros.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 54</p>
<p>4.1.10 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN BASE Y DE MENSAJEROS</p>	<p>URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO</p>
<p>Para la prestación del servicio en LA PREVISORA S.A. se requiere de trece (13) equipos de comunicación base, los cuales serán entregados a funcionarios designados por LA PREVISORA S.A., y dieciocho (18) equipos de comunicación, que serán</p>	<p>CUMPLE FOLIO 47</p>

99.

entregados a mensajeros, según las características del servicio solicitado, valor asumido por el proponente seleccionado, sin costo alguno para LA PREVISORA S.A.	
4.1.11 GEO LOCALIZACIÓN, APLICATIVO PARA EL GEO LOCALIZADOR Y SOPORTE DE LA APLICACIÓN	URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO
<p>El proponente se compromete a suministrar a LA PREVISORA S.A. un sistema de geo localización en tiempo real para cada uno de los mensajeros motorizados y caminantes asignados a las sucursales relacionadas en Anexo No. 1, la alternativa ofrecida permitirá conocer la ubicación de los mensajeros, este deberá ser un dispositivo móvil que por su portabilidad permita conocer su ubicación y actualizarla a medida que se van movilizandoy, por tanto, cambiando de ubicación geográfica.</p> <p>En caso de ser necesario un hardware adicional, éste deberá ser suministrado por el proponente, el cual deberá entregar todos los elementos necesarios para poner en marcha el sistema de geo localización ofrecido (software, licencias, etc.), sin costo adicional para LA PREVISORA S.A.</p> <p>El proponente deberá realizar capacitación, para el grupo administrador de LA PREVISORA S.A., sobre el manejo del aplicativo.</p> <p>El proponente deberá entregar el manual de usuario del aplicativo web y/o aplicación móvil, para distribuir a los funcionarios responsables y autorizados por parte de LA PREVISORA S.A.</p> <p>Si el proponente no ofrece en su propuesta un aplicativo web y/o aplicación móvil, que</p>	CUMPLE FOLIO 57

cumpla con las anteriores características, la propuesta presentada será rechazada.	
El proponente deberá brindar soporte funcional y técnico al aplicativo web y/o aplicación móvil de manera permanente, y realizarle mantenimiento, con el fin de garantizar el monitoreo de la operación durante la vigencia del contrato.	
4.1.12 DOTACIÓN DE UNIFORMES Y OTROS	URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO
<p>Para cada mensajero, el proponente deberá suministrar durante la ejecución del contrato la cantidad de dotaciones establecidas en la ley laboral colombiana vigente, dicha dotación debe estar conformada como mínimo por los siguientes elementos:</p> <p>Mensajeros motorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chaqueta impermeable y reflectiva con mangas removibles para motociclistas. • Pantalón, botas, guantes y casco para motociclistas, éste último debe cumplir con las condiciones mínimas exigidas en la normatividad colombiana. • Camisas. • Corbata. • Overol impermeable y reflectivo. • Maletín impermeable apto para el porte de documentos. • Una canastilla especial para transporte de carpetas y paquetes de documentos. • Equipo de seguridad vial. • Las demás de salud y seguridad en el trabajo. <p>Mensajeros caminantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chaqueta impermeable con mangas removibles. • Pantalón. • Camisas. • Corbata. • Calzado. • Overol impermeable. 	CUMPLE FOLIO 48
	CUMPLE FOLIO 48

<ul style="list-style-type: none"> • Maletín impermeable apto para el porte de documentos. • Las demás de salud y seguridad en el trabajo. 	
Auxiliares Operativos: <ul style="list-style-type: none"> • Traje (pantalón y saco). • Camisas. • Corbata. • Calzado. 	CUMPLE FOLIO 48
Coordinador de mensajería a nivel nacional <ul style="list-style-type: none"> • Traje (pantalón y saco). • Camisas. • Corbata. • Calzado. 	CUMPLE FOLIO 48
4.1.13 PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	URBANEX LOGISTICA Y MERCADEO
<p>El proponente deberá presentar en su propuesta una certificación sobre el Plan de Continuidad del Negocio, el cual está basado en un sistema organizacional que permite sostener la continuidad del servicio, para cuando ocurra un evento no previsto y que implique entrar en un entorno contingente, el cual debe estar acorde con el Plan de Contingencia y Continuidad de LA PREVISORA S.A.</p> <p>Por otra parte, el proponente deberá garantizar los resultados que se lograrán con la implementación del plan de continuidad del negocio, dentro de los que deben sobresalir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir al mínimo los tiempos de respuesta en todos los procesos de la operación de producción y entrega de la papelería. • Tener una recuperación oportuna y eficaz de interrupciones del negocio. • Proteger la marca y la lealtad de los clientes de LA PREVISORA S.A. 	CUMPLE FOLIO 59

<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la fuga de información tanto de medios físicos como de medios magnéticos. • Capacitación a todo el personal involucrado en la operación, desde el momento de producción hasta la entrega de pedidos. • Simulación o simulacros: EL PROVEEDOR deberá presentar los resultados de las pruebas y desarrollos realizados por éste, sobre el Plan de Continuidad del Negocio, cada seis (6) meses. 	
--	--

ASPECTOS CALIFICABLES

CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

LA PREVISORA S.A., a partir del valor de las propuestas, asignará máximo 500 puntos acumulables, de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la propuesta económica:

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto oficial
Menor Valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

ASIGNACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN SEGÚN TRM

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Menor Valor
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica con Presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Media Aritmética Alta

Por lo tanto y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones de la Invitación Abierta No. 002-2018, el método seleccionado de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla de evaluación según TRM, es el método No. 3 "Media Geométrica con Presupuesto oficial", la TRM se tomó del sitio web del Banco de la República de Colombia, <http://www.banrep.gov.co/es/trm>, en la cual indica que la

TRM del día viernes 16 de febrero de 2018 es de \$ 2.851,74 pesos colombianos por dólar estadounidense.

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de propuestas válidas.

PO = Presupuesto oficial del proceso de contratación.

P_i = Valor de la propuesta económica sin decimales de EL PROVEEDOR

$$G_{PO} = 1 + 1 \sqrt{\$2.188.143.366 \times \$2.153.138.554}$$

$$G_{PO} = 2 \sqrt{\$2.188.143.366 \times \$2.153.138.554}$$

$$G_{PO} = \$2.170.570.396$$

i. Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} \text{Incluir el valor del máximo puntaje} \times \left(1 - \frac{(G_{PO} - V_i)}{G_{PO}}\right) & \text{para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ \text{Incluir el valor del máximo puntaje} \times \left(1 - 2 \frac{(G_{PO} - V_i)}{G_{PO}}\right) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.


V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

$$G_{PO} \text{ puntaje } i = 500 \times \left(1 - \left(\frac{\$2.170.570.396 - \$2.153.138.554}{\$2.170.570.396}\right)\right)$$

$$G_{PO} \text{ puntaje } i = 496$$

PUNTOS					
PROONENTE	ANEXO No. 1 PUNTAJE 500 PUNTOS	ANEXO No. 2 PUNTAJE 300 PUNTOS	REQUERIMIENTO ADICIONAL No. 1 (SUMINISTRO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN) 100 PUNTOS	PLAN AMBIENTAL 100 PUNTOS	TOTAL PUNTOS
URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	496 PUNTOS / FOLIO 61	300 PUNTOS / FOLIO 62	100 PUNTOS / FOLIO 63	70 PUNTOS / FOLIOS 64 AL	966 PUNTOS


JOHN HERMITH RAMIREZ CELEITA
Subgerente de Recursos Fisicos


DIANA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA
Profesional de Recursos Fisicos